

Villaguay, 31 de Marzo de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Esc. N°85 "Gral. Francisco Ramírez" Sra. Brum Bértolo Claudia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma ha solicitado la colaboración de este municipio con la donación de un ventilador destinado para la sala de Nivel Inicial de dicha Institución.

Que es política municipal promover, garantizar y colaborar con las iniciativas/peticiones que signifiquen brindar mayores posibilidades aquellas Instituciones a las que asisten educandos que no cuentan con los ingresos económicos suficientes, propiciando de esta manera una mejor calidad de servicio e incluso mejora de su calidad de vida.

Que se autoriza el pago de la suma de Pesos Veintisiete Mil Novecientos Setenta Mil (\$ 27.970,00) al proveedor SI -TEC, según factura N° 0004-00032352 de fecha 31/03/23.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de Pesos Veintisiete Mil Novecientos Setenta Mil (\$ 27.970,00) al proveedor SI -TEC, según factura N° 0004-00032352 de fecha 31/03/23, por la compra de un ventilador destinado para la sala de Nivel Inicial de la Esc. N°85 "Gral. Francisco Ramírez", según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta:
SUBSIDIOS. OTRAS INSTITUCIONES.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay